



RESOLUCION No. 1154-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 02.11 Materiales Eléctricos, 03.11 Mantenimiento y Reparación, 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos y 09.23 Otros, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.4 Acciones de la IV Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 02.16 Materiales Deportivos, 02.18 Materiales de Limpieza, 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina, 09.08 Maquinaria y Equipo Electrogenerador y 09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la cantidad de : Cuatrocientos Cuarenta Mil 000/100 Soles Oro (S/. 440,000.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
SUB-PROGRAMA	: 1062.4	ACCIONES DE LA IV REGION
ACTIVIDAD	: 1062.4.03	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA



RESOLUCION No. 1154-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE TACNA
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 440,000.00

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/.	<u>90,000.00</u>
02.16	Materiales Deportivos		80,000.00
02.18	Materiales Limpieza		10,000.00
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	S/.	<u>350,000.00</u>
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina		100,000.00
09.08	Maquinaria y Equipo Electrónico		200,000.00
09.12	Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico		<u>50,000.00</u>
	TOTAL :	S/.	<u>440,000.00</u>

A LAS PARTIDAS :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/.	<u>90,000.00</u>
02.11	Materiales Eléctricos		90,000.00
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/.	<u>150,000.00</u>
03.11	Mantenimiento y Reparación		143,000.00
03.27	Créditos Devengados y Reconocidos		7,000.00
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	S/.	<u>200,000.00</u>
09.23	Otros		<u>200,000.00</u>
	TOTAL :	S/.	<u>440,000.00</u>

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



OP/RSB
cbg.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Rev. 1154

INFORME N° 360 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 440,000.00, Actividad 1062.4.03 Gestión Administrativa del Departamento de Tacna.
Fecha : Lima, 01 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la autorización de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 440,000.00, en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.4, Actividad 1062.4.03, Gestión Administrativa del Departamento de Tacna, con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

ATENTAMENTE,



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.

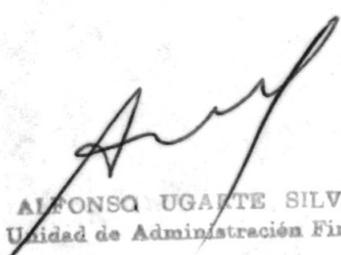
M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
 A: JEFE DE OCA
 Asunto: ANTEPROYECTO DE TRANSFERENCIAS POR S/ 440,000.00
 Referencia:

Comunico a Ud. los saldos de las partidas,
 materia de transferencia, al 30 - 9 - 77.

02.16	S/ 87,900
02.18	22,320
09.01	100,000
09.08	200,000
09.12	50,000
02.11	15,188
03.11	34,113.50
03.27	(6,129.)
09.23	00

Atentamente


 ALFONSO UGARTE SILVA
 Jefe Unidad de Administración Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

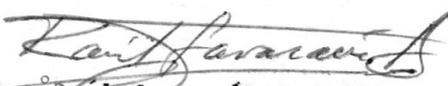
INFORME N° 97-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1062 Adm. de Org. Descnt. del INRED
SUB-PROGRAMA : 1062.4 Acciones de la IV Región
ACTIVIDAD : 1062.4.03 Gest. Adm. del Dpto. de Tacna
REF : Inf. 397-77-OC IE, Inf. 327-OCA-77
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (L.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,




Ing. Raul Savaín Bustillo
Jefe de la Oficina de
Planificación

OP/RSB
cbg.